

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE BEGÍJAR (JAÉN)

**2021/1035** *Información pública sobre acuerdo de rectificación del Inventario Municipal de Bienes y Derechos.*

#### **Edicto**

Don José Diego Soriano Garrido, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Begíjar (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que el Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria celebrada el día 5 de marzo de 2020, acordó una rectificación en el Inventario Municipal de Bienes y Derechos, relativa a inclusión de equipamiento informático y de elementos configuradores de sistema de mimetización de contención de contenedores de residuos sólidos urbanos.

El expediente se encuentra en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento, y a los efectos de que quienes se consideren interesados, puedan formular las alegaciones y reclamaciones que estimen oportunas dentro del plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este Edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Transcurrido el plazo de información pública, sin que se hubiesen presentado alegaciones o reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Begíjar, a 12 de marzo de 2021.- El Alcalde, JOSÉ DIEGO SORIANO GARRIDO.